

| | |
|---|-------------------------------------|
| SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | |
| DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | |
| AYUDA MEMORIA SGCTYPC-DMPC-018-2022-AM | |
| Fecha de elaboración: | 08-06-2022 |
| Dependencia requirente: | Despacho Concejala Mónica Sandoval |
| Tema: | Presentación de propuesta ciudadana |

1. PARTICIPANTES

- María Gabriela Cárdenas Bravo, Directora Metropolitana de Participación Ciudadana, subrogante, en la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- Jeremy Díaz, Técnico de Participación Ciudadana en la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- Marcelo Tamayo, ciudadano de la parroquia de Carcelén
- Pedro Artiga del Río, facilitador social y especialista en formación y participación ciudadana.

2. OBJETIVO

Dar atención a la petición realizada por la señora Concejala Mónica Sandoval, enviada a esta Secretaría General, mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-MCSC-2022-0324-O de 11 de mayo de 2022, en la cual solicita que, en función de las atribuciones de esta Secretaría, se reciba y analice la propuesta del señor Pedro Artiga del Río.

3. TEMAS TRATADOS

Se realiza la bienvenida y apertura de la reunión, por parte de María Gabriela Cárdenas Bravo, Directora Metropolitana de Participación Ciudadana, subrogante, en la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, compartiendo el objetivo de la reunión, el cual consiste en escuchar la propuesta ciudadana en materia de participación ciudadana, así como también, propuestas para mejorar las Direcciones Zonales de Gestión Participativa de las Administraciones Zonales.

Continúan con la reunión, tanto el señor Marcelo Tamayo como el señor Pedro Artiga del Río, los mismos que explican en que consiste la propuesta denominada: *“Implementación del proceso de redireccionamiento y fortalecimiento de la dirección de gestión participativa para el desarrollo”*; así como también, su impacto y beneficios para la comunidad.

4. COMPROMISOS

Durante esta reunión se fijaron dos compromisos, los mismos que se resumen a continuación:

1. Trasladar esta propuesta para trabajarla en una o varias mesas de trabajo, una vez que esté aprobada la *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”*, y se inicie el proceso de construcción del **Reglamento** de la misma, proceso que está a cargo de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
2. Se hará llegar un borrador del proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”*, al señor Pedro Artiga del Río.

5. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

1. Registro de asistencia de la reunión.

| Acción | Nombre y cargo | Firma |
|----------------|---|-------|
| Elaborado por: | Jeremy Díaz Técnico de Participación Ciudadana | |
| Aprobado por: | María Gabriela Cárdenas Bravo Directora Metropolitana de Participación Ciudadana, subrogante | |